

FUNDACION PÚBLICA NAVARRA PARA
LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO 2022

BALANCE ABREVIADO

**FUNDACION PUBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

ACTIVO	Notas	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		41.506,17	36.975,72
I. Inmovilizado intangible	5.1	19.687,02	16.531,10
III. Inmovilizado material	5.2	21.819,15	20.444,62
B) ACTIVO CORRIENTE		163.046,02	143.473,15
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	5.236,39	2.142,18
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	20,84	3,85
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.488,36	4.021,60
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	154.300,43	137.305,52
TOTAL ACTIVO		204.552,19	180.448,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		77.057,24	91.130,47
A-1) Fondos Propios	9	43.822,42	65.008,55
I. Dotación fundacional / Fondo social	9	62.315,17	62.315,17
1. Dotación fundacional / Fondo social		62.315,17	62.315,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	2.693,38	44.455,95
V. Excedente del ejercicio	3	-21.186,13	-41.762,57
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	12	33.234,82	26.121,92
B) PASIVO NO CORRIENTE		58.672,04	44.831,59
II. Deudas a largo plazo	8	58.672,04	44.831,59
3. Otras deudas a largo plazo		58.672,04	44.831,59
C) PASIVO CORRIENTE		68.822,91	44.486,81
III. Deudas a corto plazo		10.652,87	2.409,75
3. Otras deudas a corto plazo	8	10.652,87	2.409,75
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8-10	58.170,04	42.077,06
2. Otros acreedores		58.170,04	42.077,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		204.552,19	180.448,87

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

**FUNDACION PUBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

	Notas	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	11.1	873.655,53	769.237,50
b) Aportaciones de Usuarios		56.700,00	41.100,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		816.955,53	728.137,50
7. Otros ingresos de la actividad	11.1	1.316,97	955,96
8. Gastos de personal	11.2	-850.855,78	-769.341,34
9. Otros gastos de la actividad	11.3	-42.720,40	-38.016,93
10. Amortización del inmovilizado	5.1-5.2	-9.129,10	-9.058,91
11. Subvenciones, donaciones y legados trapasados al excedente del ejercicio	12	6.546,65	4.461,15
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-21.186,13	-41.762,57
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-21.186,13	-41.762,57
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	-21.186,13	-41.762,57
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	12	13.659,55	7.481,24
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		13.659,55	7.481,24
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	12	-6.546,65	-4.461,15
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-6.546,65	-4.461,15
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		7.112,90	3.020,09
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES	9	0,00	2.030,56
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-14.073,23	-36.711,92

MEMORIA ABREVIADA

**FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISIÓN DE APOYOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (anteriormente Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas), en adelante la Fundación, se crea por Decreto Foral 269/2001, de 4 de septiembre, constituyéndose como fundación el 19 de noviembre de 2001 en escritura autorizada por el notario de Pamplona, D. Felipe Pou Ampuero con número 1.960 de protocolo, adquiriendo el carácter de fundación pública por acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de mayo de 2006.

La entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, hizo necesaria la modificación de los Estatutos y denominación de la Fundación para su adaptación a la citada ley, dado que ya no cabía que la finalidad de la Fundación fuera atender la tutela, curatela y defensa judicial de las personas incapacitadas legalmente, al haber desaparecido tanto la institución de la tutela para personas mayores de edad como la incapacitación judicial, siendo sustituidas por la provisión de apoyos y manteniéndose la posibilidad, aunque con otro régimen, de las curatelas y defensas judiciales.

De esta forma, el Patronato, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021, acordó promover la modificación de los estatutos de la Fundación en lo relativo a su adecuación a la citada Ley 8/2021; en lo relativo a su adecuación a la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, y en lo relativo a la utilización de un lenguaje inclusivo.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2021, se aprueba la modificación sus estatutos y el cambio de denominación de la Fundación, que pasa a llamarse Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (BON nº 264 de 19 de noviembre de 2021).

Dichas modificaciones se elevaron a público en escritura autorizada por la notaría de Pamplona, Doña María Madrid Miqueleiz, el 20 de diciembre de 2021 con número 4296 de protocolo, e inscritas en el Registro de Fundaciones de Navarra con fecha 3 de marzo de 2022.

El principio general de las actividades de la Fundación es promover la sensibilización social para fomentar el respeto a los derechos de las personas adultas con discapacidad que requieran de apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica.

La finalidad de la Fundación es ejercer las medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad con el fin de que ejerzan adecuadamente su capacidad jurídica permitiendo el desarrollo pleno de su personalidad y su desenvolvimiento jurídico en condiciones de igualdad, con respeto a su dignidad y la tutela de sus derechos fundamentales.

En concreto, los fines y actividades de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, consisten en:

- La provisión de apoyos a personas adultas con discapacidad residentes en la Comunidad Foral de Navarra cuando así lo acuerde la autoridad judicial, interviniendo en su caso en los expedientes o procedimientos de provisión de apoyos como defensora judicial cuando sea designada judicialmente.
- Facilitar el acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración sociolaboral y formación, que favorezcan la integración de las personas adultas con discapacidad apoyadas por la Fundación en la comunidad.
- Promover la realización, sea directa o indirectamente, de programas que faciliten el desarrollo social de las personas adultas con discapacidad a las que la Fundación provea de apoyos.

El domicilio de la Fundación radica en la c/ Abejeras 1, bajo trasera de Pamplona.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra con el número 140 y en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número 529.

Su número de identificación fiscal es G31-735947.

El órgano máximo de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato, siendo el órgano de gestión el Director o la Directora de la Fundación.

El Patronato de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, estará integrado por:

Presidencia:

- Persona titular de la unidad con competencia en materia de promoción de la autonomía y atención a la dependencia.

Vicepresidencia:

- Persona titular de la Gerencia de Salud Mental del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.

Vocales:

- Persona titular de la unidad con competencias en Justicia
- Persona titular de la unidad competente en Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.
- Persona titular del Observatorio de la Realidad Social.
- Persona titular de la Secretaría Técnica del Departamento de Derechos Sociales.
- Una persona representante de sector de la discapacidad designado por el Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Una persona representante de las asociaciones de Tercera Edad a designar por el Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Una persona representante de las asociaciones con enfermedad mental a designar por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

Secretaría (no patrono):

- Director/a Gerente de la Fundación

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el RD 1/2021 de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales vigentes en materia contable, ni existen informaciones complementarias que resulten necesario incluir para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2022 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Los criterios contables aplicados en las presentes cuentas anuales son uniformes con los del ejercicio anterior

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio procedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la Fundación, tal como establece el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable que obtenga la Fundación, corregido con los ajustes que se indican en el citado artículo, que se podrá hacer efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar la dotación o las reservas, según acuerdo del Patronato.

El Patronato tiene previsto compensar el excedente negativo del ejercicio 2022 que asciende a 21.186,13 euros, con excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 2.693,38 euros y destinar la cantidad de 18.492,75 euros a la cuenta de "Excedentes negativos de ejercicios anteriores" para su compensación con excedentes positivos futuros.

El Patronato de la Fundación en sesión celebrada el 25 de abril de 2022 aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2021 y aplicación del excedente negativo del ejercicio 2021 que ascendió a 41.762,57 euros a su compensación con excedentes positivos de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible están valorados a su precio de adquisición o coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el período durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la Fundación. Las aplicaciones informáticas incluidas en este epígrafe se amortizan en un plazo de 10 años.

4.2 Inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien.

La dotación anual de amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, que se traduce en los siguientes coeficientes anuales de amortización: mobiliario 10%-15%, equipos informáticos 16,7%-25%.

4.3 Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad.

La Fundación no tiene activos financieros no pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de los instrumentos financieros del balance son los siguientes:

a) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los créditos por operaciones comerciales, y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por

diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los débitos por operaciones comerciales con proveedores y acreedores, otros débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y sin riesgo de cambio de valor.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados, que se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, y se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.6 Impuestos sobre beneficios.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el impuesto de sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de aportaciones y subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como así consta en el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de aplicación a las Fundaciones, y dado que viene cumpliendo para ello con los requisitos adicionales establecidos en dicha Ley Foral (Nota 9.1) y en la Ley 13/2021, de Fundaciones de Navarra.

Teniendo en cuenta las exenciones contempladas en la citada Ley Foral 10/1996, y dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen, resulta una base imponible y un gasto por impuesto de sociedades nulos.

4.7 Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al principio de devengo.

4.8 Gastos de personal.

No existen retribuciones a largo plazo del personal y las de corto plazo se contabilizan atendiendo al principio de devengo.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad y se reconocen posteriormente en el excedente del ejercicio atendiendo a su finalidad. En este sentido, cabe distinguir lo siguiente:

- Cuando se obtengan para financiar un gasto específico se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devengue los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para financiar la adquisición de activos del inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo de los citados activos, o cuando se produzca su enajenación, corrección por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, y se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, para financiar los gastos generales de funcionamiento del conjunto de actividades que realiza

la Fundación, y no para financiar una actividad concreta de la misma, se registran directamente en el excedente del ejercicio en que se conceden, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1 Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Aplicaciones informáticas	31.852,73	7.486,05			39.338,78
TOTAL	31.852,73	7.486,05	0,00	0,00	39.338,78
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas	-15.321,63	-4.330,13			-19.651,76
TOTAL	-15.321,63	-4.330,13	0,00	0,00	-19.651,76
TOTAL NETO	16.531,10				19.687,02

Las adiciones en 2022 han correspondido al estudio y prototipo de una nueva aplicación de gestión.

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Aplicaciones informáticas	29.387,06	2.465,67			31.852,73
TOTAL	29.387,06	2.465,67	0,00	0,00	31.852,73
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas	-12.381,74	-2.939,89			-15.321,63
TOTAL	-12.381,74	-2.939,89	0,00	0,00	-15.321,63
TOTAL NETO	17.005,32				16.531,10

Las principales adiciones del ejercicio 2021 correspondían a la adquisición de licencias de software.

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible ascienden a 1.028.50 euros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

5.2 Inmovilizado material.

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Mobiliario	44.452,67	447,22			44.899,89
Equipos informáticos	52.683,05	5.726,28			58.409,33
TOTAL	97.135,72	6.173,50	0,00	0,00	103.309,22
AMORTIZACION ACUMULADA					
Mobiliario	-34.926,17	-1.674,82			-36.600,99
Equipos informáticos	-41.764,93	-3.124,15			-44.889,08
TOTAL	-76.691,10	-4.798,97	0,00	0,00	-81.490,07
TOTAL NETO	20.444,62				21.819,15

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Mobiliario	42.550,55	1.902,12			44.452,67
Equipos informáticos	49.569,60	3.113,45			52.683,05
TOTAL	92.120,15	5.015,57	0,00	0,00	97.135,72
AMORTIZACION ACUMULADA					
Mobiliario	-33.384,89	-1.541,28			-34.926,17
Equipos informáticos	-37.187,19	-4.577,74			-41.764,93
TOTAL	-70.572,08	-6.119,02	0,00	0,00	-76.691,10
TOTAL NETO	21.548,07				20.444,62

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material ascienden a 65.396,23 euros al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

Se han recibido subvenciones de capital para la financiación de elementos del inmovilizado intangible y material según se describe en la nota 12.

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Este epígrafe recoge el importe de las retribuciones judiciales percibidas por la Fundación de sus beneficiarios, previa aprobación del Juzgado competente, y siempre que el patrimonio de la persona beneficiaria lo permita. También incluye el importe de los adelantos de fondos, así como los gastos y suplidos pagados por cuenta de los beneficiarios que son objeto de refacturación posterior. El detalle y movimiento en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Usuarios	2.142,18	79.423,78	-76.329,57	5.236,39
TOTAL	2.142,18	79.423,78	-76.329,57	5.236,39

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Usuarios	1.571,56	55.354,98	-54.784,36	2.142,18
TOTAL	1.571,56	55.354,98	-54.784,36	2.142,18

Los importes facturados por la Fundación en el ejercicio 2022 han ascendido a 56.700,00 euros (41.100,00 euros en 2021) por las retribuciones judiciales y 1.316,97 euros (955,96 en 2021) por suplidos y otros (Nota 11).

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

No existen activos financieros a largo plazo.

Los activos financieros a corto plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CATEGORÍAS \ CLASES	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	5.236,39	2.142,18
Efectivo y otros activos equivalentes	154.300,43	137.305,52
Total	159.536,82	139.447,70

Los "Activos financieros a coste amortizado" conforme a su clasificación en el balance tienen el siguiente detalle:

Concepto	2022	2021
Usuarios y otros deudores de actividad (Nota 6)	5.236,39	2.142,18
Total	5.236,39	2.142,18

La partida "Efectivo y otros activos equivalentes" incluye los saldos en cuentas corrientes, de libre disposición al cierre del ejercicio.

Los créditos con Administraciones Públicas detallados en la nota 10.3 se incluyen en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance y no tienen la consideración de activos financieros.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a largo plazo	
	Derivados Otros	
	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	58.672,04	44.831,59
Total	58.672,04	44.831,59

Los "Pasivos financieros a coste amortizado" a largo plazo, conforme a su clasificación en el balance se incluyen en el epígrafe de Deudas a largo plazo, y recogen los importes de las deudas transformables en subvenciones por las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra en los años 2022, 2021 y 2020, destinadas a financiar la adquisición de bienes del inmovilizado (ver Nota 12), que se encuentran pendientes de aplicación a su finalidad al cierre del ejercicio. Su movimiento en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo pendiente 31/12/2021	Recibido (Nota 12)	Utilizado (Nota 12)	Saldo pendiente 31/12/2021
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2020	18.131,59	-	-13.659,55	4.472,04
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2021	26.700,00	-	-	26.700,00
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2022	-	27.500,00	-	27.500,00
Total	44.831,59	27.500,00	-13.659,55	58.672,04

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo pendiente 31/12/2020	Recibido (Nota 12)	Utilizado (Nota 12)	Saldo pendiente 31/12/2021
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2020	25.612,83	-	-7.481,24	18.131,59
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2021	-	26.700,00	-	26.700,00
Total	25.612,83	26.700,00	-7.481,24	44.831,59

El importe utilizado en cada ejercicio para la compra de bienes del inmovilizado, momento en que adquiere su condición de no reintegrable, se transfiere al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del Patrimonio neto del balance para su posterior imputación al excedente del ejercicio en proporción a la amortización de los activos que financian

El plazo de aplicación de las aportaciones a su finalidad es de cuatro años desde su percepción, transcurrido el cual, procedería la devolución del importe no utilizado.

Los pasivos financieros a corto plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados Otros	
	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	14.879,04	5.429,95
Total	14.879,04	5.429,95

Los "Pasivos financieros a coste amortizado", conforme a su clasificación en el balance, tienen el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Deudas a corto plazo		
Deudas transformables en subvenciones (SNE-Fomento empleo joven 2022)	7.653,35	-
Deudas con beneficiarios	2.999,52	2.409,75
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores comerciales por compras y servicios	3.900,40	1.272,61
Personal	325,77	1.747,59
Total	14.879,04	5.429,95

El importe de la partida "Deudas transformables en subvenciones" corresponde al importe pendiente de imputación al excedente del ejercicio de la subvención recibida de mediante Resolución 5397E/2022, de 16 de mayo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años (Nota 12).

Las deudas por impuestos con Administraciones Públicas detalladas en la nota 10.3 se incluyen en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance y no tienen la consideración de pasivos financieros.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios de la Fundación en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	62.315,17			62.315,17
Excedentes de ejercicios anteriores	44.455,95		-41.762,57	2.693,38
Excedente del ejercicio	-41.762,57	-21.186,13	41.762,57	-21.186,13
TOTALES	65.008,55	-21.186,13	0,00	43.822,42

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	49.451,31	12.863,86		62.315,17
Excedentes de ejercicios anteriores	12.409,73		32.046,22	44.455,95
Excedente del ejercicio	42.879,52	-41.762,57	-42.879,52	-41.762,57
TOTALES	104.740,56	-28.898,71	-10.833,30	65.008,55

9.1 Dotación fundacional.

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones del Gobierno de Navarra para dicha finalidad y los traspasos procedentes de excedentes de ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2021 se incrementó en 12.863,86 euros como consecuencia de la distribución del 30% del excedente del ejercicio 2020.

9.2 Excedente de ejercicios anteriores.

Recoge los excedentes positivos de ejercicios anteriores pendientes de aplicar a los fines fundacionales.

En el ejercicio 2022 disminuye en un importe de 41.762,57 euros como consecuencia de su aplicación al excedente negativo obtenido en el ejercicio 2021 según aprobación del Patronato (Nota 3).

En el ejercicio 2021 se incrementó en un importe de 30.015,66 euros como consecuencia de la distribución del 70% del excedente del ejercicio 2020 aprobado por el Patronato (Nota 3), y en un importe de 2.030,56 por la regularización de diversos saldos de ejercicios anteriores.

9.3 Excedente del ejercicio.

Recoge los excedentes positivos o negativos obtenidos en el ejercicio que se traspasan a excedentes de ejercicios anteriores o a dotación fundacional tras su aprobación por el Patronato (Nota 3).

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el Impuesto de Sociedades dado que sus ingresos proceden de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o de subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas íntegramente a la realización de los fines de la entidad, tal como dispone el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio. Los requisitos y condiciones principales exigidos para la exención, establecidos en la mencionada Ley Foral 10/1996 y en la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, y que la Fundación cumple adecuadamente, son los siguientes:

- Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de cuatro años desde su obtención, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios (Nota 13.2). El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del patronato.
- Para disfrutar del régimen previsto en esta Ley Foral los cargos de patrono de las Fundaciones deberán ser gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función.
- Que los rendimientos ordinarios obtenidos en el ejercicio no procedan de una explotación económica distinta de la propia de su objeto específico.

10.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades.

El resultado contable, ajustado por la totalidad de los gastos no deducibles, específicos y comunes, relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales, y por los ingresos exentos obtenidos, determina una base imponible del impuesto de sociedades nula.

10.3 Saldos por impuestos con administraciones públicas.

Los saldos deudores y acreedores por impuestos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance, y son los siguientes:

Concepto	Activos corrientes		Pasivos corrientes	
	2022	2021	2022	2021
Impuesto sobre el valor añadido	20,84	3,85	-	-
Retenciones a cuenta de impuestos	-	-	29.233,21	22.362,91
Organismos de la seguridad social	-	-	24.710,66	16.693,95
TOTAL	20,84	3,85	53.943,87	39.056,86

10.4 Otra información.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. La Fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sujeta dentro del plazo de prescripción. No obstante, la Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos de la actividad propia.

Concepto	2022	2021
Retribuciones por la tutela de personas adultas	56.700,00	41.100,00
Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12)	816.955,53	728.137,50
TOTAL	873.655,53	769.237,50
Otros ingresos de la actividad (suplidos y otros)	1.316,97	955,96
TOTAL	874.972,50	770.193,46

11.2 Gastos de Personal.

Concepto	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	663.676,98	609.085,35
Seguridad Social a cargo de la empresa	182.975,47	157.529,84
Otros gastos sociales	4.203,33	2.726,15
TOTAL	850.855,78	769.341,34

11.3 Otros gastos de la actividad.

Concepto	2022	2021
Reparaciones y conservación.	10.216,31	8.725,07
Servicios de profesionales independientes	12.124,15	16.618,63
Primas de seguros	1.259,21	1.750,68
Servicios bancarios y similares	180,91	355,34
Otros servicios	18.939,82	10.567,21
TOTAL	42.720,40	38.016,93

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados corresponden principalmente a las recibidos del de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, siendo su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 los siguientes:

Ejercicio 2022

Concepto	Aportación recibida	Aplicada a la adquisición inmovilizado	Aplicada al excedente del ejercicio	Saldo pendiente aplicación (Nota 8)
Aportación Gobierno de Navarra gastos de funcionamiento 2022	792.500,00	-	792.500,00	-
Aportación Gobierno de Navarra para inversión 2022	27.500,00	-	-	27.500,00
Subvención Servicio Navarro de Empleo - Fomento empleo joven 2022	32.108,88	-	24.455,53	7.653,35
TOTALES	852.108,88	0,00	816.955,53	35.153,35

Mediante Resolución 1234/2022, de 18 de febrero, de la Directora Gerente de la Agencia de Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 820.000,00 euros en concepto de aportación dineraria para el ejercicio 2022, de la cual la cantidad de 27.500,00 euros se destinará a la adquisición de bienes del inmovilizado y 792.500,00 euros a los gastos de funcionamiento, conforme al presupuesto estimado para el citado ejercicio 2022.

El importe recibido para la adquisición de bienes del inmovilizado no se ha utilizado en el ejercicio, quedando por tanto pendiente de aplicación la cantidad total de 27.500,00 euros para su utilización en los cuatro ejercicios siguientes, figurando como deuda a largo plazo en el balance adjunto (Nota 8).

Las adquisiciones de inmovilizado realizadas en el ejercicio 2022 por importe de 13.659,55 euros (Nota 5) se han afectado a la aportación para inversiones del ejercicio 2020 (Nota 8).

El importe recibido para la financiación de los gastos de funcionamiento se ha imputado directamente en el excedente del ejercicio 2022 por importe de 792.500,00 euros.

Mediante Resolución 5397E/2022, de 16 de mayo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, se concede a la Fundación la cantidad de 32.108,88 euros para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años. Esta subvención está sujeta al mantenimiento de la contratación durante un periodo de 12 meses y se imputa al excedente del ejercicio en dicho plazo en función del tiempo transcurrido al cierre del ejercicio. El importe imputado en el ejercicio 2022 ha ascendido a 24.455,53 euros, quedando pendiente la cantidad de 7.653,35 euros que figura recogida como deuda a corto plazo en el balance adjunto (Nota 8).

Ejercicio 2021

Concepto	Aportación recibida	Aplicada a la adquisición inmovilizado	Aplicada al excedente del ejercicio	Saldo pendiente aplicación (Nota 8)
Aportación Gobierno de Navarra gastos de funcionamiento e inversiones 2021	750.000,00	-	723.300,00	26.700,00
Subvención Servicio Navarro de Empleo - Estudio organización interna	4.837,50	-	4.837,50	-
TOTALES	754.837,50	0,00	728.137,50	26.700,00

Mediante Resolución 1455/2021, de 18 de diciembre, de la Directora Gerente de la Agencia de Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 750.000,00 euros en concepto de aportación dineraria para el ejercicio 2021, de la cual la cantidad de 26.700,00 euros se destinará a la adquisición de bienes del inmovilizado y 723.300,00 euros a los gastos de funcionamiento, conforme al presupuesto estimado para el citado ejercicio 2021.

El importe recibido para la adquisición de bienes del inmovilizado no se utilizó en el ejercicio 2021, quedando por tanto pendiente de aplicación la cantidad total de 26.700,00 euros para su utilización en los cuatro ejercicios siguientes, figurando como deuda en el balance (Nota 8).

Las adquisiciones de inmovilizado realizadas en el ejercicio 2021 por importe de 7.481,24 euros (Nota 5) se afectaron a la aportación del ejercicio 2020 (Nota 8).

El importe recibido para la financiación de los gastos de funcionamiento se imputó directamente en el excedente del ejercicio 2021 por importe de 723.300,00 euros.

Mediante Resolución 2312E/2021, de 18 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, se concedió a la Fundación la cantidad de 4.837,50 euros en concepto de subvención por la realización del proyecto de asistencia técnica "Estudio para la mejora de la organización interna y generación de puestos de trabajo", que se imputó directamente en el excedente del ejercicio 2021.

Las aportaciones recibidas aplicadas a la adquisición de elementos del inmovilizado se registran en el epígrafe "A-3) Subvenciones donaciones y legados" del patrimonio neto del balance y se imputan al excedente del ejercicio en función de la amortización contable de los activos que financian. El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial	Recibidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	26.121,92	13.659,55	-6.546,65	33.234,82
TOTALES	26.121,92	13.659,55	-6.546,65	33.234,82

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial	Recibidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	23.101,83	7.481,24	-4.461,15	26.121,92
TOTALES	23.101,83	7.481,24	-4.461,15	26.121,92

Como se indica anteriormente, las aportaciones del Gobierno de Navarra y otras subvenciones recibidas para gastos de funcionamiento imputadas al excedente del ejercicio (Nota 11), siendo el detalle de los importes registrados en los ejercicios 2022 y 2021 los siguientes:

Concepto	2022	2021
Aportación Gobierno de Navarra para gastos de funcionamiento	792.500,00	723.300,00
Subvención Servicio Navarro de Empleo (Estudio mejora de la organización y generación de equipos)	-	4.837,50
Subvención Servicio Navarro de Empleo (Fomento empleo joven)	24.455,53	-
TOTALES	816.955,53	728.137,50

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS ADMINISTRACIÓN

13.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La única actividad de la Fundación es la actividad propia consistente en ejercer las medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad con el fin de que ejerzan adecuadamente su capacidad jurídica permitiendo el desarrollo pleno de su personalidad y su desenvolvimiento jurídico en condiciones de igualdad, con respeto a su dignidad y la tutela de sus derechos fundamentales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejercer medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad residentes en Navarra
Tipo de actividad	Se trata de una actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España, Comunidad Autónoma: Navarra

Descripción detallada de la actividad realizada.

- La provisión de apoyos a personas adultas con discapacidad residentes en la Comunidad Foral de Navarra cuando así lo acuerde la autoridad judicial, interviniendo en su caso en los expedientes o procedimientos de provisión de apoyos como defensora judicial cuando sea designada judicialmente.
- Facilitar el acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración socio laboral y formación, que favorezcan la integración de las personas adultas con discapacidad apoyadas por la Fundación en la comunidad.
- Promover la realización, sea directa o indirectamente, de programas que faciliten el desarrollo social de las personas adultas con discapacidad a las que la Fundación provea de apoyos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	23	-	36.616
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	759
Personas jurídicas	-	-

No existen objetivos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la actuación de la Fundación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	807.500,00	850.855,78
Otros gastos de la actividad	35.000,00	42.720,40
Amortización del inmovilizado	7.000,00	9.129,10
Subtotal gastos	849.500,00	902.705,28
Adquisiciones de bienes de inmovilizado	27.500,00	13.659,55
Subtotal inversiones	27.500,00	13.659,55
TOTAL	877.000,00	916.364,83

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Procedimientos tutelares (tutela, curatela, medida cautelar)	Nº procedimientos tutelares	-	759
Procedimientos sobre capacidad en los que se ejerce la Defensa Judicial	Nº procedimientos de incapacidad	-	199

No existen objetivos previstos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la Fundación.

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	850.855,78	-	850.855,78
Otros gastos de la actividad	42.720,40	-	42.720,40
Amortización del inmovilizado	9.129,10	-	9.129,10
Subtotal gastos	902.705,28	0,00	902.705,28
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.659,55	-	13.659,55
Subtotal inversiones	13.659,55	0,00	13.659,55
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	916.364,83	0,00	916.364,83

La Fundación tiene una única actividad, que es la actividad propia descrita en la Nota 1, por lo que la totalidad de los recursos económicos empleados corresponden a esta actividad.

3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

La Fundación financia su actividad fundamentalmente con las retribuciones judiciales de recibidas (Nota 6) y las aportaciones y subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra (Nota 12) para la financiación de los gastos de funcionamiento e inversiones.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	57.000,00	58.016,97
Subvenciones del sector público	820.000,00	837.161,73
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	877.000,00	895.178,70

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	21.493,80
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	21.493,80

Corresponde al importe no utilizado de la aportación recibida del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2022 para la adquisición de bienes del inmovilizado (27.500,00 euros) y la subvención recibida del Servicio Navarro de Empleo para el fomento de empleo joven pendiente de imputación al excedente del ejercicio (7.653,35 euros), ambas cantidades registradas como aumento de deuda, menos el importe de la aportación para inversiones aplicado a su finalidad en el ejercicio 2022 (13.659,55 euros) que reduce la deuda (Notas 8 y 12.1).

4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

No existen.

5. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Los recursos empleados para gastos e inversiones han ascendido a 916.364,83 euros, existiendo una desviación respecto del presupuesto, que ascendía a 877.000,00 euros, de 39.364,83 euros, lo que representa un 4,5% aproximadamente superior a lo previsto. Por concepto de gasto, aumentan los gastos de personal un 5% (43.356 euros) por la contratación de personal en prácticas no previsto inicialmente, el aumento de costes de seguridad social y el aumento salarial retroactivo derivado del incremento retributivo del 1,5% para paliar los efectos de la variación del IPC, acordado por el Gobierno de Navarra para sus empleados en el mes de octubre de 2022. Los otros gastos de la actividad han aumentado un 22% (7.720,40 euros) por gastos no previstos fundamentalmente por mantenimientos y gastos de desplazamiento. Los gastos por amortización del inmovilizado han aumentado un 30% (2.129,10 euros) por las inversiones realizadas. Las adquisiciones de elementos del inmovilizado disminuyen respecto del importe previsto -50% (13.840,45 euros menor) por el retraso en la inversión en la nueva aplicación de gestión de la Fundación.

Los recursos obtenidos han ascendido a 895.178,70 euros, resultando una desviación positiva sobre los recursos previstos, que ascendían a 877.000,00 euros, de 18.178,70 euros, lo que representa un 2% aproximadamente mayor que lo previsto. Dicha desviación obedece principalmente a los mayores ingresos obtenidos por la imputación de una subvención concedida para la contratación de personal en prácticas (24.455,53 euros), y un menor ingreso de subvenciones por diferencia entre las subvenciones previstas para la adquisición de bienes del inmovilizado, las inversiones realizadas y la imputación de subvenciones del inmovilizado recibidas en ejercicios anteriores (7.293,80 euros).

Hay que señalar que las subvenciones recibidas no utilizadas figuran como deuda hasta que adquieren la condición de no reintegrables en el momento en que se aplican a su finalidad (Notas 8 y 12).

Por tanto, una vez deducidas las inversiones que no computan como gasto y las subvenciones recibidas para su financiación que no computan como ingreso, el excedente negativo del ejercicio ha ascendido a 21.186,13 euros.

13.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- b) El destino de rentas e ingresos: La Fundación únicamente obtiene ingresos propios por el cobro de retribuciones judiciales y las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, destinadas íntegramente a gastos e inversiones necesarios para la realización de los fines fundacionales, por lo que el excedente positivo del ejercicio, en su caso, se aplica a la realización de los fines fundacionales de ejercicios posteriores o al aumento de la dotación fundacional.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales conforme lo estipulado en la Ley Foral 13/2021, es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	% Destinado	Aplicado en el ejercicio	Importe pendiente
					Importe	%				
2018	- 450.798,72	446.500,00	491.914,26	487.615,54	341.330,88	70%	490.927,56	100,7%	397.831,14	-
2019	42.749,75	-	571.325,32	614.075,07	429.852,55	70%	574.582,70	93,6%	490.927,56	-
2020	42.879,52	-	688.975,73	731.855,25	512.298,68	70%	683.869,77	93,4%	574.582,70	-
2021	- 41.762,57	-	816.417,18	774.654,61	542.258,23	70%	810.863,46	104,7%	810.863,46	-
2022	- 21.186,13	-	902.705,28	881.519,15	617.063,41	70%	900.122,83	102,1%	900.122,83	-
TOTAL	- 428.118,15	446.500,00	3.471.337,77	3.489.719,62	2.442.803,73		3.460.366,32		3.174.327,69	-

- c) Los recursos aplicados en el ejercicio al cumplimiento de los fines fundacionales han sido:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias (excepto amortizaciones)				893.576,18
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio		0,00		0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		6.546,65		6.546,65
TOTAL (1+2)				900.122,83

13.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación, no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de ésta, ni en gastos que deban ser resarcidos a los patronos, que regula el artículo 47.8 de la Ley Foral 13/2021.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación recibe de su entidad fundadora (Gobierno de Navarra), a través de la Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas, aportaciones para gastos de funcionamiento y adquisición de bienes de inversión. En los ejercicios 2022 y 2021 las aportaciones recibidas han sido las siguientes (Nota 12):

Concepto	2022	2021
Aportación Gobierno de Navarra para gastos de funcionamiento	792.500,00	723.300,00
Aportación Gobierno de Navarra para inversiones	27.500,00	26.700,00
Subvención Servicio Navarro de Empleo - Estudio organización interna	-	4.837,50
Subvención Servicio Navarro de Empleo - Fomento empleo joven	32.108,88	-
TOTALES	852.108,88	754.837,50

Según se ha indicado en la Nota 12, las aportaciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión en el ejercicio 2022 y 2021 no se han aplicado a su finalidad y se encuentran registradas como deuda para su utilización o reintegro, en su caso, en ejercicios posteriores (Nota 8).

Adicionalmente, según se indica en la misma nota, la aportación recibida para la adquisición de bienes de inversión en el ejercicio 2020 no utilizada ascendía al cierre de dicho ejercicio a un importe de 25.612,83 euros, y se encontraba registrada como deuda. En el ejercicio 2021 y 2022 se ha utilizado para la adquisición de inmovilizado un importe de 7.481,24 euros y 13.659,55 euros respectivamente, por lo que el importe pendiente de utilización que asciende a 4.472,04 euros se encuentra registrado como deuda para su utilización o reintegro, en su caso, en ejercicios posteriores (Nota 8).

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de remuneración en relación a su cargo.

La retribución percibida por el personal de alta dirección corresponde a salarios por importe de 52.455,55 euros en el ejercicio 2022 y 51.233,84 euros en el ejercicio 2021.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección, ni existen anticipos y créditos concedidos a los mismos.

NOTA 15. OTRA INFORMACION

15.1 Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación de la Fundación.

Los cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio 2022 y 2023 hasta la fecha, y su composición actual son los siguientes:

- **Presidenta:**

Dña. Inés Francés Román, Directora Gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas (ANADP).

- **Vicepresidente:**

Iñaki Arrizabalaga Etxegoena, Director Gerente de Salud Mental.

- **Vocales:**

Luis Campos Iturralde, Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales, hasta el 30 de noviembre de 2022.

Ignacio Iriarte Aristu, Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales.

Rafael Sainz de Rozas Bedialauneta, Director General de Justicia.

D. Ángel Mangado Villabona, Representante de las Asociaciones de Tercera Edad, designado por el Consejo Navarro de Personas Mayores.

María Luz Sanz Escudero, Presidenta de CERMIN, como Representante del Sector de Discapacidad designado por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

Manuel Carpintero Navarro, Director Gerente de Atención Primaria, hasta el 25 de abril de 2022.

Yolanda Martínez Cámara, Directora Gerente de Atención Primaria, desde el 25 de abril de 2022.

Aitziber Yarnoz Lusaureta, Representante de la Asociación Navarra para la Salud Mental, desde el 25 de abril de 2022.

- **Secretaría (no patrono):**

Dña. Cristina Iribarren Gasca, Directora Gerente de la Fundación.

No se han producido cambios en la dirección de la Fundación en el ejercicio 2022.

15.2 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Categorías profesionales	Numero medio de empleados			
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director-Gerente		1,0		1,0
Economistas -Abogados	2,0	2,8	2,0	2,0
Trabajadores/Educadores sociales		9,3		9,3
Personal administrativo	1,0	6,9	1,0	6,7
Total	3,0	20,0	3,0	19,0

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual a 33% ha sido de 0,2 en el ejercicio 2022 y 0,5 en el ejercicio 2021.

15.3 Distribución del personal por sexos al término del ejercicio, expresado por categorías.

Ejercicio 2022

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Director-Gerente	-	1	1
Economistas -Abogados	2	3	5
Trabajadores/Educadores sociales	-	11	11
Personal administrativo	1	7	8
Total	3	22	25

El Patronato al cierre del ejercicio está compuesto por 4 mujeres y 5 hombres.

Ejercicio 2021

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Director-Gerente	-	1	1
Economistas -Abogados	2	2	4
Trabajadores/Educadores sociales	-	9	9
Personal administrativo	1	7	8
Total	3	19	22

El Patronato al cierre del ejercicio estaba compuesto por 2 mujeres y 6 hombres.

15.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales devengados en el ejercicio 2022 por la auditoría de cuentas han ascendido a 3.605,80 euros (IVA incluido). En el ejercicio 2021 ascendieron a 2.722,50 euros (IVA incluido) por la auditoría de cuentas del ejercicio y a 907,50 euros (IVA incluido) por otros informes.

NOTA16. HECHOS POSTERIORES

Mediante Resolución 1543/2023, de 2 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 889.000,00 euros en concepto de aportación dineraria para los gastos de funcionamiento (860.125,00 euros) y de inversión (28.875,00 euros) del ejercicio 2023.

Mediante Resolución 483E/2023, de 22 de febrero, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, se concede a la Fundación una subvención para el fomento de la contratación en prácticas de personas desempleadas menores de 30 años por un importe de 21.405,96 euros.

Mediante Resolución 1736E/2023, de 31 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, se ordena el reintegro parcial de la subvención concedida a la Fundación en 2022, para el fomento de la contratación en prácticas de personas desempleadas menores de 30 años, por la baja voluntaria de la persona contratada, por un importe de 4.398,00 euros.

NOTA17. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	Presupuesto	Ejecución	Desviación	
			Diferencia	%
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS				
Gastos de explotación	35.000,00	42.720,40	7.720,40	22,1%
Gastos de personal	807.500,00	850.855,78	43.355,78	5,4%
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	7.000,00	9.129,10	2.129,10	30,4%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	849.500,00	902.705,28	53.205,28	6,3%
INGRESOS				
Cuotas de usuarios y afiliados	55.000,00	56.700,00	1.700,00	3,1%
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	792.500,00	823.502,18	31.002,18	3,9%
Otros ingresos	2.000,00	1.316,97	-683,03	-34,2%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	849.500,00	881.519,15	32.019,15	3,8%
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	0,00	-21.186,13	-21.186,13	
OPERACIONES DE FONDOS				
ADQUISICION DE INMOVILIZADO				
Inmovilizado material	2.500,00	6.173,50	3.673,50	146,9%
Inmovilizado intangible	25.000,00	7.486,05	-17.513,95	-70,1%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FONDOS	27.500,00	13.659,55	-13.840,45	-50,3%
INGRESOS DE FONDOS				
Subvenciones, donaciones y legados de capital	27.500,00	13.659,55	-13.840,45	-50,3%
Aumento de deudas	0,00	13.840,45	13.840,45	100,0%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FONDOS	27.500,00	27.500,00	0,00	0,0%
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS)	0,00	-13.840,45	-13.840,45	-100,0%
SALDO TOTAL PRESUPUESTO	0,00	-35.026,58	-35.026,58	

Las desviaciones al presupuesto se explican en el apartado 5 de la Nota 13.1.

NOTA 18. INVENTARIO

A continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance, afectos a los fines propios de la Fundación, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
BIENES Y DERECHOS						
206000000	SOFTWARE DE CONTROL PRESENCIAL 12.12	31/12/2012	1.028,50		-1.028,50	0,00
206000001	APLICACION INFORMATICA GESTION PLAN TUTELAR 12.14	30/12/2014	17.242,50		-14.618,26	2.624,24
206000004	SISTEMA GESTION TUTELAR 12.18	30/12/2018	7.486,06		-1.497,22	5.988,84
206000005	PAGINA WEB FUNDACION 6.20	30/06/2020	3.630,00		-909,48	2.720,52
206210007	SISTEMAS OPERATIVOS WINSVR 7.21	31/07/2021	2.465,67		-350,60	2.115,07
206220007	APLICACION GESTION INF. 27.12.22	27/12/2022	7.486,05		-1.247,70	6.238,35
216010000	MOBILIARIO DIVERSO	01/01/2012	22.687,53		-22.687,53	0,00
216010001	ESTANTES Y MESA TRABAJO 3.12	31/03/2012	369,85		-369,85	0,00
216010002	CAJONERA RODANTE 04.12	30/04/2012	172,58		-172,58	0,00
216010100	MOBILIARIO (APARATOS)	01/01/2012	5.001,14		-5.001,14	0,00
216020000	MOBILIARIO NUEVO LOCAL 12.2014	30/12/2014	2.346,19		-2.250,32	95,87
216030002	MOBILIARIO 12.16 - PAP.SANCHOS 16004501	30/12/2016	1.515,60		-1.060,92	454,68
216030003	SISTEMA GESTION RRHH 12.16	30/12/2016	3.037,10		-2.125,98	911,12
216040001	MESA Y MOSTRADOR DE HAYA 7.17	31/07/2017	302,50		-189,07	113,43
216040002	MOBILIARIO DIVERSO (03-04-18)	03/04/2018	2.085,92		-1.069,03	1.016,89
216040003	MOBILIARIO JOAQUIN ANTUNEZ (17-20-20)	17/12/2020	642,51		-131,13	511,38
216040004	MESAS PREMO (22-12-20)	22/12/2020	498,52		-101,06	397,46
216040005	SILLA TRABAJO DOT.PRO DE FORMA 5 (23-12-20)	23/12/2020	295,24		-59,77	235,47
216050001	MEZA BLOCK GRIS OSCURO - HAYA 180X80	30/09/2019	292,22		-94,97	197,25
216050002	DESTRUCTORA FELLOWES 225CI	30/06/2019	788,92		-276,12	512,80
216060001	TERMINALES Y CASCOS INALAMBRICOS 3.20	31/03/2020	618,48		-170,34	448,14
216060002	TERMINALES Y CASCOS INALAMBRICOS 6.20	30/06/2020	818,14		-204,97	613,17
216060003	SILLA GIRATORIA MODELO X6 (30-06-2020)	30/06/2020	1.078,11		-270,11	808,00
216210000	PANTALLA METACRILATO 2.21	22/02/2021	871,20		-161,83	709,37
216210001	DOS SILLAS ANTUNEZ 10.21	13/10/2021	687,28		-83,79	603,49
216210002	SILLA DE TRABAJO DE FORMA 5- 6.21	07/06/2021	343,64		-53,94	289,70
216220001	SILLA GLOVE 31.5.22	31/05/2022	447,22		-52,68	394,54
217000011	TERMINALES MOVILES XIAOMI (2312-20)	23/12/2020	3.381,95		-1.141,40	2.240,55
217001033	MULTIFUNCION TASK 11.16	30/11/2016	3.608,22		-3.608,22	0,00
217001034	MONITORES (7) 12.16	31/12/2016	772,04		-772,04	0,00
217010000	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	01/01/2012	11.578,95		-11.578,95	0,00
217010010	ORDENADOR FUJITSU ESPRIMO 12.10	31/12/2010	843,70		-843,70	0,00
217010011	MACBOOK 09.11	30/09/2011	1.511,00		-1.511,00	0,00
217010012	ESPRIMO P400 3.12	31/03/2012	939,21		-939,21	0,00
217010013	PC ESPRIMO CON PANTALLA 10.12	31/10/2012	919,60		-919,60	0,00
217010014	HP STORAGE 12.12	31/12/2012	1.250,66		-1.250,66	0,00
217010015	MONITOR TACTIL 12.12	31/12/2012	482,79		-482,79	0,00
217010016	FUJITSU ESPRIMO 10.13	31/10/2013	1.727,57		-1.727,57	0,00
217010019	EQUIPOS 8.16	31/08/2016	1.773,34		-1.773,34	0,00
217010131	EQUIPOS 10.16	31/10/2016	10.272,17		-10.272,17	0,00
217010132	SAI ALTERNAC JUPITER 10.16	31/10/2016	667,92		-667,92	0,00
217010330	PC ESPRIMO 11.16	30/11/2016	817,96		-817,96	0,00
217010331	PC ESPRIMO 2 UNIDADES 2.18	28/02/2018	1.550,13		-1.356,58	193,55
217010332	FUJITSU ESPRIMO 15.11.18	30/11/2018	2.048,17		-1.756,83	291,34
217020001	PORTATIL 5.20	31/05/2020	670,88		-289,38	381,50
217020002	PORTATIL HP 6.20	30/06/2020	1.092,55		-456,32	636,23
SUMA Y SIGUE			130.147,48	0,00	-98.404,53	31.742,95

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
SUMA ANTERIOR			130.147,48	0,00	-98.404,53	31.742,95
217020003	PORTATIL FUJITSU LIFEBOOK A3590M451HES (30-11-20)	30/11/2020	872,59		-303,64	568,95
217020004	PORTATIL FUJITSU LIFEBOOK A359M451HES (16-11-20)	16/11/2020	1076,05		-381,30	694,75
217200005	FIREWALL VPN 4.20	15/04/2020	1712,15		-774,37	937,78
217210001	SAI ALTERNAC Y PORTATIL 3.21	15/03/2021	1160,52		-348,23	812,29
217210002	MONITOR AOC 5.21	31/05/2021	161,43		-42,76	118,67
217210003	PORTATIL FUJITSU Y DISCO DURO 10.21	29/10/2021	1029,93		-302,63	727,30
217210004	PORTATIL FUJITSU 12.21	15/12/2021	761,57		-132,86	628,71
217220001	PORTATIL FUJITSU 15.2.22	15/02/2022	755,58		-110,40	645,18
217220002	PORTATIL 28.2.22	28/02/2022	882,31		-123,68	758,63
217220003	MONITOR 31.3.22	31/03/2022	164,31		-20,71	143,60
217220004	PORTATIL 16.5.22	16/05/2022	755,58		-79,35	676,23
217220005	TABLET SAMSUNG 16.5.22	16/05/2022	286,45		-30,08	256,37
217220006	XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+1	30/11/2022	229,90		-5,04	224,86
217220007	HONOR X8 6.7P/4G/8N	16/11/2022	229		-7,22	221,78
217220008	HONOR X8 6.7P/4G/8N/6+	16/11/2022	229		-7,22	221,78
217220009	PORTATIL FUJITSU 14-10-22	14/10/2022	731,38		-26,39	704,99
217220010	PORTATIL FUJITSU 31-10-22	31/10/2022	1462,77		-41,42	1.421,35
430000000	CLIENTES DIVERSOS	31/12/2022	449,54			449,54
430100000	OPOSICION	31/12/2022	50,00			50,00
436000000	CLIENTES DUDOSO COBRO	31/12/2022	7.800,00			7.800,00
440500000	ADELANTO A TUTELADOS	31/12/2022	2.836,85			2.836,85
447000000	CLIENTES DIVERSOS	31/12/2022	1.900,00			1.900,00
470000000	HAC.PUBLICA.DEUDOR POR IVA	31/12/2022	20,84			20,84
480000001	GTO ANTICIP.MITO INFORMATICA	31/12/2022	1.766,72			1.766,72
480000002	LICENCIA ANTIVIRUS	31/12/2022	951,40			951,40
480000005	SERVICIO COPIAS (BACKUP)	31/12/2022	770,24			770,24
490000000	Deterioro v alor creditos operaciones comerciales	31/12/2022	-7.800,00			-7.800,00
570000000	CAJA, EUROS	31/12/2022	125,62			125,62
572000001	CAIXA 2100 5340 51 2200124560 GESTIONES CORRIENTES	31/12/2022	143.786,63			143.786,63
572000002	CAIXA 2100 5340 59 2200087742 INGRESOS TUTELADOS	31/12/2022	10.388,18			10.388,18
TOTAL BIENES Y DERECHOS			305.694,02	0,00	-101.141,83	204.552,19
OBLIGACIONES						
172002020	DEUDAS L/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	31/12/2022	-4.472,04			-4.472,04
172002021	DEUDAS L/P TRANSF.SUBVENCIONES 2021	31/12/2022	-26.700,00			-26.700,00
172002022	DEUDAS TRANSF. EN SUBVENCIONES 2022	31/12/2022	-27.500,00			-27.500,00
410000000	ACREEDORES DIVERSOS	31/12/2022	-76,07			-76,07
410000063	TELEFONICA SERVICIOS MOVILES S.A.	31/12/2022	-0,36			-0,36
410000076	PROYECTA.IT SISTEMAS Y CONSULTORIA S.L.	31/12/2022	-320,65			-320,65
410000108	BIDARI FORMACION Y ASESORAMIENTO S.L.	31/12/2022	-250,00			-250,00
410000122	A-15 SERVICIOS (GUBERTINI-ARMENDARIZ, S.L.)	31/12/2022	-223,50			-223,50
410000134	MAS PREVENCIÓN, S.L.U.	31/12/2022	-560,00			-560,00
410001007	REGISTRO N° 5 (CLARA M- JOVER HERNANDO)	31/12/2022	-38,25			-38,25
410001012	FERNANDEZ URZAINQUI, MARIA C. (REGISTRO N° 3)	31/12/2022	-9,56			-9,56
410001013	DE MIGUEL DE MIGUEL, MARIA EMILIA	31/12/2022	-28,68			-28,68
410900000	ACREEDORES FRAS. PTES. RECIBIR	31/12/2022	-2.393,33			-2.393,33
465000000	REMUNERACIONES PTES DE PAGO	31/12/2022	-325,77			-325,77
475100000	RETENCIONES DE PROFESIONALES	31/12/2022	-171,64			-171,64
475100001	RETENCIONES DE IRPF TRABAJADORES	31/12/2022	-29.061,57			-29.061,57
476000000	O.S.S.A.	31/12/2022	-24.710,66			-24.710,66
520100000	TARJETA CREDITO	31/12/2022	12,77			12,77
521000010	PENSIONES	31/12/2022	-2.852,29			-2.852,29
522002022	DEUDAS C/P TRANSFORMABLES EN SUBV.	31/12/2022	-7.653,35			-7.653,35
555000000	PARTIDAS PTES DE APLICACION	31/12/2022	-160,00			-160,00
TOTAL OBLIGACIONES			-127.494,95	0,00	0,00	-127.494,95

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES POR EL PATRONATO

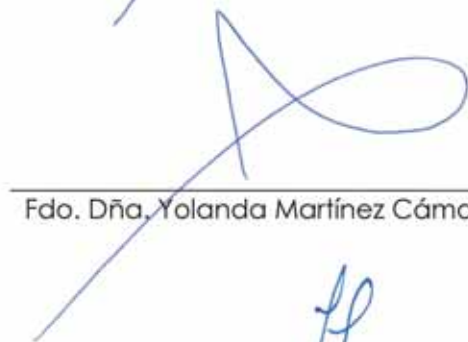
Las cuentas anuales que preceden a este documento, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 de la **FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, y que se componen del Balance abreviado, Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y Memoria abreviada, redactadas en un total de 32 páginas, numeradas de la 1 a la 33 (ambas inclusive), han sido formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión del día 26 de abril de 2023, firmándose a continuación por los miembros asistentes:



Fdo: Dña. Inés Francés Román
(Presidenta)



Fdo: D. Iñaki Arrizabalaga Etxegoena
(Vicepresidente)



Fdo. Dña. Yolanda Martínez Cámara



Fdo: D. Ángel Mangado Villabona
(Vocal)



Fdo: D. Ignacio Iriarte Aristu
(Vocal)



Fdo: Dña. María Luz Sanz Escudero
(Vocal)



Fdo: D. Rafael Sainz de Rozas
Bedialauneta
(Vocal)



Fdo: Dña. Aitziber Yarnoz Lusarreta
(Vocal)



Fdo. Dña. Cristina Iribarren Gasca
(Secretaria no patrono)
